

POLLUTIONS MARINES: DROIT, ESPACE ET MER

DR. LUCIEN RAPP

Universidad Toulouse I-Capitole (Francia)

Director del Instituto de Estudios Internacionales y del Desarrollo

Facultad de Derecho. Salón de Grados
06 de junio de 2014 – 12:00 h.



La navegación aérea y espacial, pública y privada, no solo provoca daños medioambientales en la atmósfera sino también en el agua de los mares, derivados de residuos incontrolados. Se han promulgado normas internas y de ámbito supranacional, también en la Unión Europea, para controlar y gestionar estos impactos, todavía claramente insuficientes. Lograr un desarrollo sostenible en estos sectores estratégicos para la humanidad es ineludible. La conferencia abordará las respuestas del Derecho a este reto, poniendo sobre la mesa el uso de las telecomunicaciones, especialmente los satélites, como medio de prueba de la autoría de todo tipo de impactos ecológicos. Es indudablemente uno de los aspectos más controvertidos al poner en juego el derecho a la intimidad y a la privacidad de personas y empresas.

